

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 01 Actividades Centrales

El programa consiste en mantener relación con los Organismos dependientes del Gobierno Provincial, y a partir de esa conexión, realizar un trabajo directo con toda la Provincia de Entre Ríos a través del incentivo continuo, transformándolo en un apoyo e incentivación, protegiendo y desarrollando la comercialización directa a través del Turismo con toda la Provincia de Entre Ríos, como así también con las provincias vecinas y los Organismos nacionales, sin dejar de lado la ayuda social necesaria, la cual se transmite a través de subsidios y originando líneas de créditos, realizándose todo el movimiento conjuntamente entre las distintas áreas, a saber:

- Dirección de Calidad Turística y Fiscalización: se tramitan más de 500 expedientes mediante los cuales se realizan registros de alojamientos. Además, se realiza una tarea de digitalización de todo el sistema de registros de alojamiento de toda la provincia, y el mismo debe ser continuamente actualizado.

- Subsecretaría de Capacitación y Calidad: se realiza la formación permanente e ininterrumpida de dirigentes de turismo. Además, se implementan programas para ser efectivizados durante todo el año lectivo.

- Dirección de Promoción Turística: se realiza la promoción de los servicios y atractivos turísticos de la provincia mediante campañas que comprenden la participación en ferias, exposiciones, fiestas nacionales y de márketing directo (reparto de material en la calle).

- Subsecretaría de Gestión, Inversión y Fomento: se desarrollarán convenciones con el Ministerio de Turismo de la Nación y CFI. Emprender Turismo otorgará financiamiento, asesoramiento y capacitación técnica a nuevos emprendedores vinculados con la actividad turística, coordinará programas para obtener desarrollo en los portales de ingreso a la provincia (centro de información al turista). Participará en la elaboración y desarrollo del convenio tripartito (Nación-Pcía-CFI) por el cual el CFI destina \$25.000 para otorgar créditos a tasa subsidiada a prestadores turísticos. El personal coordina y asesora técnicamente a distintos municipios sobre la ejecución de los fondos otorgados para el desarrollo y construcción de señaléticas turísticas.

■ PROGRAMA 16 Promoción y Desarrollo Turístico